



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 13 de setiembre del 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

11-09-2018

HURTOS

Personal de Seccional Once de Cardona concurrió a Sanatorio donde un masculino radica denuncia por hurto de la suma de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos), los cuales tenía dentro de su billetera, en sala donde se encontraba internado.- Se realizan averiguaciones.-

Personal de URPS concurrió a finca sita en jurisdicción de Seccional Tercera donde femenina radica denuncia por hurto de moto marca YUMBO modelo Max, color rojo y negro, Matrícula KMY 145, la que se encontraba estacionada en la vía pública sin asegurar.- No avalúa.-

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto de moto marca YUMBO, Modelo City, color negro, Matrícula KNB243, la que se encontraba estacionada con tranca en la vía pública.- No avalúa.-

12-09-2018

HURTO EN FINCA (RECUPERADO)

Personal de Seccional Segunda concurrió a finca de la jurisdicción donde femenina radica denuncia por el hurto de \$ 26.800 (veintiseis mil ochocientos pesos uruguayos), los que se encontraban dentro de escritorio en

oficina ubicada en su domicilio.- Tras averiguaciones se ubicó al responsable, quien acepto la autoría del hurto, entregando el dinero.- Se dio intervención a la Justicia y Policía Científica, continuándose las actuaciones.-

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto desde establecimiento de la jurisdicción de un electrificador con pantalla a batería marca TERKO con potencia. No avalúa.-

FORMALIZACION CON MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo a denuncia presentada en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de Mercedes el día 23/08/2018, por femenina en representación de sus hijas de 13 y 14 años, contra su ex pareja y padre de una de las adolescentes, siendo puesto a disposición de la Justicia el masculino de iniciales R.A.A.M de 53 años, luego de culminada la Instancia Judicial se decretó la Formalización con medida cautelar de prisión preventiva, por haber cometido presuntamente “DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN REGIMEN DE REITERACION REAL”, por el plazo de 90 días.- Siendo alojado en Unidad N° 24 de INR.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Tras procedimiento llevado a cabo por personal de Dirección de Investigaciones de Zona I en relación a 5 rapiñas, 4 de ellas en la ciudad de Mercedes el 11/07 en Cooperativa CAYCE donde se llevaron la suma de \$28.000, el 22/07 en Estación de Servicio ANCAP, ésta en grado de tentativa, , el 10/08 en comercio sito en jurisdicción de Seccional Segunda donde se llevaron la suma de \$1.200, el 16/08 en comercio en la misma jurisdicción donde se apropiaron de la suma de \$4.000 y 1 en la localidad de Rodó el 29/07, llevándose la suma de \$15.000, fueron puestos ante la Justicia dos funcionarios policiales, F.E.R.P en actividad y G.A.V.D jubilado por haber sufrido agresión estando en servicio, quienes conjuntamente con adolescente

C.J.D. M de 16 años, el cual fuera internado en Hogar INISA, cometieron los ilícitos.- Luego de culminada la Instancia Judicial se decretó la Condena por Proceso Abreviado a la pena de 5 años y 8 meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo con descuento de la preventiva sufrida de ambos masculinos, a quienes se les imputa el ilícito de “CINCO DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADAS UNA DE LLAS EN GRADO DE TENTATIVA, TODAS EN REGIMEN DE REITERACION REAL”.- Siendo alojados en Unidad N° 24 de INR.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO